



El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), organismo de cooperación internacional para el desarrollo parte integral del Sistema de las Naciones Unidas, solicita propuestas para

Sistematizar la experiencia del Programa Juventudes 2030 en el estado de Puebla

RFP/UNFPA/MEX/016/2019

Fecha límite para la recepción de ofertas:
30 de agosto de 2019 a las 14:00 hrs.

- Objetivo:** Sistematizar la experiencia del Programa Juventudes 2030 en el estado de Puebla.
- Dirigido a:** Equipos multidisciplinarios liderados por un persona física o personas morales (empresas, consultorías, organizaciones de la sociedad civil) legalmente constituidas con experiencia previa demostrable en sistematización y muestra de resultados de proyectos sociales por medio de materiales audiovisuales.
- Pago:** La reglamentación financiera del UNFPA no permite la realización de anticipos o pagos por adelantado, sin embargo, se determinarán pagos contra la entrega de productos, previa conformidad con la calidad de los mismos por parte del UNFPA.

Las propuestas deberán dirigirse al Sr. Arie Hoekman, Representante del UNFPA en México, y enviarse debidamente firmadas en formato electrónico no modificable (pdf, tiff, etc.) al correo electrónico adquisiciones-juventudmex@unfpa.org con el título *Oferta RFP/UNFPA/MEX/016/19*.

Las dudas o preguntas respecto a la presente convocatoria deberán enviarse al correo electrónico antes señalado a más tardar el 28 de agosto de 2019 a las 16:00 horas.

-
- Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección.
 - El UNFPA no solicita ni indaga información con respecto al estado serológico en materia de VIH de cualquier candidata/o. Asimismo, en ningún caso ejerce discriminación sobre la base del status de cada persona con respecto al VIH o al Sida.
 - Las personas de nacionalidad extranjera que estén interesadas en esta Convocatoria deberán contar con los permisos de trabajo y migración correspondientes para laborar en México, así como facturas o recibos de honorarios fiscales.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA

Consultoría para la Sistematización del Programa Juventudes 2030 en el estado de Puebla.	
Oficina Contratante	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México
Propósito de la consultoría	Sistematizar la experiencia del Programa Juventudes 2030 en el estado de Puebla.
Antecedentes	<p>En el 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que guiará el actuar mundial a favor del desarrollo hasta el año 2030. Con ello, los Estados miembros de la Naciones Unidas se comprometieron a impulsar acciones para atender los mayores retos globales por medio de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas que abarcan las esferas económica, social y ambiental.</p> <p>El Programa Generación 2030, surge de la necesidad de generar oportunidades y los medios para que las poblaciones jóvenes del país se materialicen en liderazgos comunitarios cuyas acciones impacten directamente en sus comunidades inmediatas, se conviertan en agentes clave para la promoción e implementación de la Agenda 2030 y obtengan herramientas para desarrollar su pleno potencial.</p> <p>El tema de juventud es transversal en el cumplimiento de los ODS, ya que la Agenda 2030 les reconoce como agentes fundamentales del cambio y puntualiza la importancia que tienen en la definición del futuro de la humanidad y de nuestro planeta. Uno de los medios para alcanzar las metas planteadas por esta nueva agenda deberá ser, sin duda, aprovechar el bono demográfico que representan las y los jóvenes del país.</p> <p>El programa pretende colocarse como la iniciativa de referencia a nivel nacional para el fortalecimiento de jóvenes líderes y lideresas, a través de procesos de sensibilización y formación necesarias para replicar los conocimientos adquiridos a sus pares, así como para desarrollar y coordinar proyectos de intervención social a pequeña y mediana escala por y para las juventudes, que aporten al cumplimiento de los ODS. Lo anterior con la idea central del desarrollo sostenible: aprovechar los recursos de hoy sin comprometer los de mañana.</p> <p>Es por ello que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México y el Programa de Voluntarios ONU en México (UNV), unen esfuerzos y trabajan mano a mano con gobiernos estatales, combinando su experiencia y facilitando la formación de una red sólida de jóvenes hábiles y capaces de entender el impacto de sus iniciativas por medio de la planeación y la acción.</p> <p>Actualmente, el programa se encuentra en implementación en el Estado de Puebla, específicamente en la fase 3 relativa a la implementación de proyectos sociales.</p>

	<p>Las y los jóvenes formaron equipos para llevar a cabo 6 proyectos de desarrollo comunitario que impactan positivamente en la Agenda 2030 y los ODS.</p>
<p>Descripción general de los servicios solicitados</p>	<p>La persona o la empresa consultora seleccionada para esta consultoría realizará las siguientes funciones y actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de trabajo para llevar a cabo la consultoría que incluya de manera no limitativa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cronograma de trabajo ○ Descripción técnica y metodológica para generar el contenido de la memoria audiovisual. ○ Escaleta de videos (guiones). <p>Memoria audiovisual del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Generación de un banco de imágenes del proyecto alineadas a la política de imágenes del UNFPA (Por ejemplo, imágenes durante las réplicas e implementación de proyectos de los jóvenes participantes). ● Diseño y producción de 7 videos cortos (1 min cada uno) y uno largo (3.5-4 mins) que reflejen la esencia e impacto del proyecto, que incluya entrevistas y relatos de los actores relevantes como participantes, coordinación estatal y funcionarios de gobierno. <ul style="list-style-type: none"> ○ Videos cortos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Videos 1 al 6. A ser utilizados principalmente en redes sociales. Se busca que reflejen el trabajo de los 6 proyectos de desarrollo comunitario que se han formulado bajo el programa Juventudes 2030. La intención es que las y los jóvenes puedan presentar el video correspondiente a su proyecto a posibles aliados y voluntarios para que se motiven a colaborar con ellos. El video mostrará el impacto de su proyecto en el estado de Puebla, así como las principales actividades que se desarrollaron. ○ Video 7. Se busca que pueda ser utilizado en las redes sociales con el objetivo de mostrar los resultados de la implementación del programa Juventudes 2030, así como un resumen de los proyectos sociales desarrollados por las y los jóvenes participantes en el estado de Puebla. ○ Video largo. El propósito del video es la presentación del proyecto a potenciales aliados, donantes, entre ellos instituciones de gobierno y de la sociedad civil, así como generar interés de potenciales participantes durante la apertura de nuevas



convocatorias. En el video se deberán de mostrar diversos momentos de la implementación del proyecto, historias de vida de las y los jóvenes participantes así como su experiencia en el programa.

Cronograma de trabajo

Cronograma de entrega	Descripción	Fecha de entrega
Primera entrega	Borrador: propuesta del plan de trabajo.	Viernes 13 de septiembre
Segunda entrega	Versión final: del plan de trabajo.	Viernes 20 de septiembre
Tercera entrega	Borrador: propuesta de los videos cortos 1-6.	Jueves 31 de octubre
Cuarta entrega	Borradores: video corto 7, video largo y banco de imágenes.	Viernes 8 de noviembre
Quinta entrega	Versión final de los videos cortos 1-6.	Jueves 14 de noviembre
Sexta entrega	Versión final del video corto 7, video largo y banco de imágenes y revisión final de todos los entregables.	Viernes 29 de noviembre

El calendario definitivo de entregas será conversado con la persona física o moral seleccionada para llevar a cabo la consultoría. Se contará con cinco días hábiles para revisar el producto entregado y solicitar cualquier cambio que el UNFPA considere necesario.

La totalidad del material audiovisual generado durante la consultoría deberá de entregarse de manera digital y editable (USB y correo electrónico).



	<p>El UNFPA conservará los derechos de propiedad sobre los productos, incluyendo fotografías profesionales de alta calidad en formato RAW, documentos conceptuales y demás datos compilados o recibidos, estos serán considerados de carácter confidencial y se entregarán solamente al UNFPA al concluir los trabajos previstos en virtud del contrato.</p>
<p>Coordinación, monitoreo y supervisión</p>	<p>La coordinación, supervisión y seguimiento de la consultoría estará a cargo de la Coordinadora Nacional del Programa Generación 2030 y en coordinación con el Oficial Nacional de Programas en Población, Desarrollo y Juventud, y la Coordinadora de la Unidad de Comunicación.</p> <p>Se espera que se presenten borradores, avances de los productos y que se sostengan algunas reuniones (presenciales, telefónicas y/o virtuales) con el equipo del proyecto Generación 2030, así como con socios del programa.</p>
<p>Viajes esperados</p>	<p>Aproximadamente 6 viajes a la ciudad de Puebla de Zaragoza y posiblemente a otros municipios en Puebla. El número de viajes podrá variar dependiendo de las necesidades para cumplir los objetivos de la consultoría. Se espera que la consultoría cubra sus propios viáticos para dichas actividades.</p>
<p>Lugar donde se brindaran los servicios</p>	<p>La consultoría se desarrollará en el lugar de trabajo de la persona o empresa seleccionada y debe asegurarse la disponibilidad para asistir a las reuniones que se definan tanto en el UNFPA como en la oficina de los actores relevantes que se determinen, además, de los viajes a Puebla.</p>
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas</p>	<p>Las empresas interesadas en la consultoría deberán cumplir con los siguientes requerimientos profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Licenciatura en ciencias sociales, diseño digital, o áreas afines. ● Experiencia previa demostrable en sistematización y muestra de resultados de proyectos sociales por medio de materiales audiovisuales. ● Experiencia mínima comprobable de 3 años en producción de material audiovisual. ● Experiencia demostrable en la generación de contenido audiovisual relacionado con y dirigido a la población adolescente y joven de México. ● Deseable experiencia en la generación de contenido audiovisual en temas de derechos humanos, juventudes, género e interculturalidad, y/o la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ● Deseable experiencia de trabajo con el UNFPA o alguna agencia del Sistema de Naciones Unidas. ● Excelente redacción en español.
<p>Documentos a incluir para la presentación de propuestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Las empresas sociales u organizaciones de la sociedad civil interesadas en la consultoría deberán presentar el CV de la(s) persona(s) designadas para llevar a cabo la consultoría, y el CV de la empresa u organización civil, que incluya la descripción de empresas y organizaciones con las que han realizado trabajos similares.

- Portafolio con contenido audiovisual que demuestre experiencia en sistematización y muestra de resultados de proyectos sociales relacionados con la población adolescente y joven de México, enfoques de derechos humanos, juventudes, género e interculturalidad, y/o la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Breve propuesta de trabajo para el desarrollo de los productos de esta consultoría, incluyendo una propuesta de cronograma de trabajo.
- Desglose de la propuesta económica, impuestos y viajes incluidos.
- La persona física o moral seleccionada para la consultoría deberá presentar recibos fiscales correspondientes, por ello se requiere adjuntar a la aplicación una copia del RFC.
- Tres referencias comerciales de consultorías similares que se hayan brindado en los últimos tres años, señalando nombre de la persona de contacto, dirección, teléfono y correo electrónico.

Ejemplo de desglose de la propuesta económica:

Producto	Costos Detallados	Honorarios por hora	Horas dedicadas	Costo total (impuestos incluidos)
Producto 1.	- Honorarios consultor A - Honorarios consultor B - Otros costos (especificar)			
Producto 2.				
Producto 3.				

Tener en consideración:

- Racionalidad de los rubros de costo.
- Racionalidad de los costos acorde a los precios promedio de mercado.
- La propuesta económica no podrá superar los \$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M.N.) Impuestos incluidos.
- Deben de incluir los viáticos dentro de la propuesta económica.

Selección de ofertas

Podrán ser elegibles las y los oferentes que hayan cumplido con los documentos e información solicitados para la aplicación.

Como parte de la propuesta se valorará:

- Experiencia y perfil del personal asignado – cotejado en CVs. (20%)
- Evidencia de consultorías realizadas en trabajos similares. (30%)



	<ul style="list-style-type: none">• Objetividad de las actividades propuestas para el cumplimiento de los objetivos, congruencia con las actividades y tiempos propuestos para alcanzar los resultados. (20%)• Valor agregado de la propuesta (no limitarse a copiar y pegar los términos de referencia de esta convocatoria). (10%)• Propuesta económica presentada. (20%)
Remuneración	<p>La consultoría tendrá una remuneración máxima de \$110,000.00 pesos (IVA incluido), misma en la que se deberán incluir los viáticos para los viajes al estado de Puebla. El primer pago (20%) se realizará después de que la segunda entrega haya sido recibida satisfactoriamente; el segundo pago (20%) se realizará después de que la cuarta entrega haya sido recibida satisfactoriamente; el tercer pago (30%) se realizará después de que la quinta entrega haya sido recibida satisfactoriamente; y el cuarto y último pago (30%) se realizará cuando la última entrega haya sido recibida satisfactoriamente.</p> <p>La persona o empresa seleccionada deberá entregar una factura original/recibo fiscal. El pago se realizará dentro de un plazo máximo de 5 días posteriores a la aceptación de la factura y de los entregables correspondientes.</p>
Insumos a ser provistos por UNFPA	<p>El UNFPA brindará el acompañamiento continuo a la consultoría para facilitar contactos, retroalimentar propuestas y emitir recomendaciones para contribuir a la calidad de los productos esperados.</p>